Banco Central de Reserva de El Salvador

San Salvador, El Salvador, Centro América

La infrascrita Secretaria Directora del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador,

CERTIFICA:

que en el Acta de la Sesión No. CD-40/2021, celebrada el diez de diciembre de dos mil veintiuno, aparece el punto II, el Acuerdo Número tres, que literalmente dice:

En fe de lo cual se extiende la presente en San Salvador, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil veintidós.

Hazel González